

**EVALUACIÓN DE IMPACTOS DE SUSTENTABILIDAD
(EIS) DE LOS ASPECTOS COMERCIALES
DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN EN CURSO DE
NEGOCIACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y
EL MERCOSUR**

**SINTESIS FINAL EIS COMERCIO
UE-MERCOSUR**

INFORME DE MITAD DE CICLO

Texto de consulta

Revisión : septiembre de 2008

**Se invita a las partes interesadas a formular comentarios sobre
este texto de consulta:**

Correo electrónico: sia-trade@man.ac.uk

RESUMEN

En el marco de su compromiso de asegurar la compatibilidad de sus opciones políticas con el objetivo general de desarrollo sostenible, la DG Comercio encargó una EIS sobre los aspectos comerciales de las actuales negociaciones relativas a un acuerdo comercial entre la UE y el Mercosur. El programa de la EIS UE-Mercosur tiene por objeto evaluar los posibles impactos de los aspectos comerciales del Acuerdo de Asociación sobre el desarrollo sostenible en la UE y en la región del Mercosur. El programa propondrá asimismo medidas encaminadas a evitar, impedir o mitigar los impactos negativos y a potenciar los impactos positivos.

El programa de la EIS Comercio UE Mercosur consta de dos fases. La fase 1 (terminada en 2007) preparó una EIS general preliminar que abarcaba los principales ámbitos de negociación, a saber la agricultura, la industria, los servicios y las medidas de tipo reglamentario (inversiones, contratos públicos y facilitación del comercio). Durante la fase 1 se realizaron también tres EIS sectoriales específicas, sobre la agricultura, el sector forestal y el automóvil.¹

En la fase 2 se preparará una *EIS general final* de las negociaciones UE-Mercosur, siendo la fecha de finalización noviembre de 2008. Esta EIS final actualizará la EIS preliminar de fase 1 e incorporará las conclusiones de dos EIS sectoriales que se añadieron durante la fase 2, referentes a servicios financieros y facilitación del comercio. El informe de la EIS final de fase 2 formulará sugerencias, basadas en los marcos normativos existentes y en las políticas nacionales de los países considerados, acerca de medidas complementarias potenciales destinadas a tratar los impactos negativos y potenciar los impactos positivos de la liberalización negociada del comercio UE-Mercosur y de los cambios en los sistemas normativos. Incorporará asimismo propuestas para un seguimiento permanente de los indicadores principales de sustentabilidad afectados por la liberalización del comercio UE-Mercosur.

Esta *EIS general de mitad de ciclo* sintetiza la labor realizada hasta la fecha y los principales resultados del proyecto. Actualiza y profundiza los resultados de la EIS preliminar de fase 1 con nuevas informaciones y análisis, en los casos procedentes y pertinentes.

El informe inicial de la EIS general de fase 2² propuso una serie de temas que requieren mayores estudios y/o actualización en el informe final. Estos temas se indican a continuación, con el capítulo correspondiente del Informe de la EIS general:

Capítulo del Informe de la EIS general	Tema a actualizar y/o profundizar
Condiciones de base de las negociaciones comerciales UE-Mercosur	Nuevas condiciones de economía mundial Integración del Mercosur
Sector agrícola	Biocombustibles

¹ Los informes de fase 1 están disponibles en la web del proyecto: www.sia-trade.org y en la web de la DG Comercio: http://ec.europa.eu/trade/issues/global/sia/index_en.htm. Existen resúmenes de los informes de fase 1 en español y portugués.

² <http://www.sia-trade.org/mercosur/>

	Medios de vida rurales (incluyendo género y condiciones decentes de trabajo) Bienestar animal Normas e inocuidad de los alimentos
Servicios	Servicios empresariales y profesionales Servicios medioambientales Servicios financieros
Medidas basadas en la normativa	Facilitación del comercio
Medidas de mitigación, prevención y potenciación	Protección del medio ambiente

La actualización y profundización del análisis se presentan de forma detallada en este informe general de mitad de ciclo.³ Los resultados principales se resumen de la forma siguiente:

Nuevas condiciones de la economía mundial

Se estima que las nuevas tendencias de la economía mundial afectarán la magnitud potencial de los impactos de la liberalización del comercio UE-Mercosur en una serie de ámbitos. La turbulencia actual del mercado financiero incide en la adopción y aplicación de mecanismos institucionales reforzados, en materia reglamentaria y de supervisión, si se quieren lograr los beneficios potenciales de la liberalización de servicios financieros entre la UE y el Mercosur. Además, el fuerte aumento de los precios de los alimentos y del combustible requiere una reevaluación de los impactos sociales, económicos y ambientales del incremento de la producción y comercio de biocombustibles que entraña potencialmente la liberalización del comercio UE-Mercosur. A nivel mundial, la liberalización del comercio de biocombustibles y materias primas de producción debería provocar un aumento de los precios mundiales de los productos agrícolas. El aumento de los precios de las materias primas de producción, a su vez, podría aminorar el crecimiento del mercado mundial de biocombustibles. El crecimiento de la producción de biocombustibles ya está cambiando las relaciones entre los precios de diversos productos agrícolas. La liberalización del comercio UE-Mercosur en el sector de los biocombustibles contribuiría a estas tendencias mundiales y puede tener impactos significativos sobre las condiciones sociales, económicas y ambientales en el Mercosur. Estos impactos potenciales se analizan en la evaluación actualizada del sector de biocombustibles (véase más abajo).

Integración del Mercosur

El alcance de los impactos económicos de la liberalización del comercio UE-Mercosur sobre los países del Mercosur dependerá en parte del ritmo de avance de la integración del Mercosur. Si bien una mayor integración del Mercosur no reviste importancia crucial para la firma de un acuerdo birregional, la magnitud de los beneficios económicos potenciales podría ser mayor si se registra un avance en los

³ Los resultados relativos a la facilitación del comercio y los servicios financieros se presentan en los informes específicos de mitad de ciclo correspondientes a estos sectores. La protección del medio ambiente se tratará en el informe final, que se centrará en las medidas de mitigación y potenciación.

campos siguientes: transposición de las decisiones y protocolos del Mercosur en la legislación nacional de cada país miembro; finalización de las disposiciones de unión aduanera; participación de las empresas, fuerza laboral y otros actores del quehacer social en el proceso de integración regional. Una integración más avanzada resultará probablemente más atractiva a raíz del cambio en el contexto internacional. El Mercosur enfrenta problemas globales, como la seguridad energética y alimentaria, y los cambios climáticos y medioambientales mundiales.

El Programa de Cooperación de la UE con el Mercosur puede contribuir a profundizar el proceso de éste último apoyando iniciativas de refuerzo de la integración impulsadas por el Mercosur mismo. Los avances en este sector complementarán y favorecerán el proceso paralelo de liberalización del comercio UE-Mercosur.

Biocombustibles

La actualización de la IES sobre biocombustibles confirma tanto la complejidad como la incertidumbre acerca de los impactos potenciales de una expansión de la producción de biocombustibles inducida por la liberalización. Habrá probablemente beneficios económicos significativos para el Mercosur. En cambio, los impactos sociales son contrastados, con potenciales impactos negativos en materia de género y medios de vida rurales, en particular a corto y medio plazo. No obstante, es probable que la reducción del empleo vinculada con la mecanización entrañe una mejora en las condiciones decentes de trabajo para el resto de la fuerza laboral. La pobreza rural podría acrecentarse en determinadas regiones, con una disminución de las remesas de los migrantes a medida que aumenta la mecanización en el sector de la caña de azúcar. Los efectos sobre el medio ambiente son también contrastados e inciertos. Si el aumento de la producción acelera la expansión de tierras cultivadas, existe un riesgo potencial de deforestación y pérdida de biodiversidad. Se necesita más investigación interdisciplinaria para entender mejor los riesgos ambientales vinculados con el cambio de uso de las tierras derivado de la expansión de los biocombustibles, y para determinar las interrelaciones entre efectos económicos, sociales y ambientales. Se derivan de esta situación importantes consecuencias en materia de establecimiento de procesos de vigilancia efectivos y de aplicación de medidas políticas preventivas y reglamentarias adecuadas, en los casos en que proceda.⁴

Medios de vida rurales incluyendo género y condiciones decentes de trabajo

Aparecen más elementos que indican que la liberalización del comercio UE-Mercosur tenderá a reforzar las tendencias y procesos de cambio existentes en lo que hace a los medios de vida rurales. A largo plazo, la transición de la agricultura de pequeña a gran escala y a otras actividades mejor remuneradas puede tener efectos sociales muy beneficiosos, pero se observan efectos negativos ligados a la transición, los cuales se acrecentarían considerablemente con el acuerdo comercial si no se toman medidas eficaces para contrarrestarlos. Estos efectos fueron descritos en el capítulo anterior sobre biocombustibles, y se aplican también al crecimiento más general de la producción del sector agrícola inducida por la liberalización del comercio UE-Mercosur. El nivel actual de tensión se acerca a un umbral crítico; todo deterioro

⁴ Las medidas de tipo político serán analizadas en el informe final.

ulterior puede ser considerado como significativo, requiriendo por ende suma atención por parte de los negociadores comerciales y de los decisores.

Bienestar animal

Durante las negociaciones del Mercosur en 2004-2005, la Comisión propuso incluir el bienestar animal dentro del campo de aplicación del acuerdo, con el objeto de cooperar en materia de normas. Los grupos de defensa del bienestar animal de la UE han expresado especial preocupación acerca del comercio de huevos y productos derivados (secos y pasteurizados) producidos en jaulas de batería. La Directiva europea 74/1999 impuso una supresión gradual de las jaulas en batería convencionales en la UE de aquí a 2012. La liberalización del comercio redundaría en un aumento de las importaciones europeas de aves y productos derivados provenientes del Mercosur. Si el acuerdo establece la obligación de conformidad con la Directiva para las importaciones provenientes del Mercosur, ello entrañaría costos económicos significativos para los productores del Mercosur.

Normas e inocuidad de los alimentos

Las exportaciones del Mercosur a la UE están sometidas a diversas reglamentaciones europeas sobre los productos alimenticios. La EIS de fase 1 relativa a la agricultura preveía un crecimiento significativo de las importaciones europeas de carne bovina y de ave provenientes del Mercosur, a raíz de la liberalización del comercio. La ganancia exportadora prevista puede verse mitigada por las normas europeas sobre alimentos. Ambos tipos de productos han sido sometidos a la normativa SPS (sanitaria y fitosanitaria) de la UE. Así por ejemplo, ha disminuido considerablemente el número de explotaciones ganaderas brasileñas autorizadas a exportar carne bovina a Europa, lo cual refleja las dificultades de cumplimiento de las normas de producción de la UE en materias claves como la trazabilidad, la inocuidad de los alimentos, los controles de salud animal y la fiebre aftosa.

Servicios empresariales y profesionales

Para los países del Mercosur, se estima que, a largo plazo, el efecto económico de la liberalización del comercio de servicios empresariales y profesionales con la UE será beneficioso. Los proveedores de servicios de la UE tendrán probablemente una mayor presencia comercial en el mercado del Mercosur, lo que debería mejorar la competencia en materia de precio y calidad. A corto plazo, puede haber cierta disminución de la demanda de servicios suministrados a nivel local, mientras las empresas locales se adaptan y reestructuran para competir con los proveedores europeos de servicios. A más largo plazo, las empresas del Mercosur se beneficiarán con una mayor eficiencia y competitividad, lo que estimulará el crecimiento de las exportaciones de servicios provenientes del Mercosur. No se prevé ningún impacto social ni ambiental significativo de la liberalización del comercio de servicios UE-Mercosur.

Para la UE, el impacto económico de la liberalización del comercio de servicios empresariales y profesionales entre la UE y el Mercosur también debería resultar positivo, puesto que las empresas europeas acrecentarán su presencia en el mercado del Mercosur. A corto y medio plazo, las empresas de la UE aumentarán

probablemente su cuota de mercado compitiendo con proveedores locales, sobre todo en términos de calidad. A más largo plazo, con la transferencia de tecnología y conocimientos a empresas y personal local, las compañías del Mercosur acrecentarán su competitividad internacional, lo que les permitirá competir con empresas europeas en el mercado de la UE y de terceros países. No se prevé ningún impacto social ni ambiental significativo vinculado con la liberalización del comercio de servicios UE-Mercosur.

Servicios medioambientales

Para los países del Mercosur, los beneficios económicos de la liberalización del comercio UE-Mercosur en el sector del medio ambiente deberían ser favorables a largo plazo, a medida que la presión competitiva y la transferencia tecnológica acrecientan la competitividad y productividad de las empresas nacionales. Ello apoyará el crecimiento de las exportaciones del Mercosur, en particular a mercados de terceros países. A corto plazo, los efectos económicos podrían ser negativos si las empresas locales pierden mercado en beneficio de empresas extranjeras. Los efectos sobre el medio ambiente serán beneficiosos si los bienes y servicios se utilizan en actividades productivas nacionales. Dichos efectos positivos tendrán lugar a través del desarrollo de sistemas de protección del aire, servicios de descontaminación de tierras y aguas contaminadas, reducción del ruido, y servicios de protección de la biodiversidad y el paisaje. Los impactos sociales dependerán probablemente de la eficacia de la política normativa en materia de cumplimiento de los objetivos de acceso y asequibilidad por parte de los proveedores del sector privado, en particular en el sector del agua y aguas residuales.

Los efectos económicos para la UE deberían ser beneficiosos, puesto que las compañías europeas acrecentarán su cuota de mercado en el Mercosur a través de una mayor presencia comercial. Los impactos sociales y ambientales no tienen probabilidad de ser significativos.

Estos resultados de la actualización se incorporarán en los resultados de la fase 1 y se presentarán en el informe general final. Dicho informe incluirá asimismo una evaluación detallada de posibles medidas de acompañamiento destinadas a potenciar, prevenir o mitigar los impactos significativos indicados en la evaluación de sustentabilidad. En base al análisis de estas medidas de acompañamiento, el informe final presentará una serie de recomendaciones relacionadas con las políticas.